

**Asunto:** Aprobación por trámite urgente de las areas afines para la composición de las comisiones de valoración de méritos de profesorado

**De:** Elena <enavarrete@uma.es>

**Fecha:** 19/03/2024, 9:20

**Para:** destinatarios-no-revelados: ;

**BCC:** Dietmar Leinen <dietmar@uma.es>, Félix Carrique <carrique@uma.es>, Lourdes <lmartinez@uma.es>, "jjalonso@uma.es" <jjalonso@uma.es>, "jruij@uma.es" <jruij@uma.es>, David Marrero <damarre@uma.es>, Santiago <spalanco@uma.es>, 'Rafael Roa' <rafaroa@uma.es>, "jararias@uma.es" <jararias@uma.es>, Elena Navarrete Astorga <enavarrete@uma.es>, "javiermserrano@uma.es" <javiermserrano@uma.es>, 'Hassan' <hlyamani@uma.es>, "Francisco J. Santos" <fsantos@uma.es>, "wgonzalez@uma.es" <wgonzalez@uma.es>, "ray@uma.es" <ray@uma.es>, 'Enrique Barrigón' <enrique.barrigon@uma.es>, Leire Caizán <lcaizan@uma.es>, "dvallejo@uma.es" <dvallejo@uma.es>, David García <adgargil@uma.es>, Germán Luque Caballero <germanluque@uma.es>, Pablo Romero <prg@uma.es>, Nacho Rodríguez <irodriguez@uma.es>, albeaa11@gmail.com, Adrián Gómez Cestino <gomezcestino.adrian@gmail.com>, África de la O de Pablo <afrikdp@alu.uma.es>, Álvaro Dorado Onieva <dobladoonieva@gmail.com>, Ana Garnica Cestino <garnicasanchezana@uma.es>, Ángela Maireles del Pozo <angelamairales05@gmail.com>, Daniel López López <elmatematicofinn@uma.es>, Jimena Fraga Martínez <ujimenafr@gmail.com>

Estimados compañeros,

Por orden del Director del Departamento, se solicita al Consejo de Departamento la aprobación de las siguientes areas afines a efectos de la composición de las comisiones de valoración de méritos de profesorado, ordenadas por prioridad:

1. Electromagnetismo.
2. Electrónica.
3. Física de la Tierra.

La aprobación se solicita mediante la vía de trámite de asuntos con carácter urgente a que se refiere el Artículo 17.1 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Málaga.

Artículo 17.1. El Consejo de Departamento sólo podrá adoptar acuerdos si están presentes, al menos, la tercera parte de sus miembros, cuya comprobación podrá ser solicitada por cualquiera de éstos antes de la votación. No obstante, los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, serán aprobados en los términos planteados en la consulta.

Saludos,

Elena

--

Dra. Elena Navarrete Astorga  
Dpto. Física Aplicada I  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Málaga  
29071 Málaga (Spain)

-----  
(+34)952131926

[enavarrete@uma.es](mailto:enavarrete@uma.es)